



POR
**ALBERTO
LIMACHE**

NEGOCIO ON LINE
CAMBIAR O MORIR EN LA INTERNET

ESTE ES UN DEBATE QUE SE
ATAÑE. EL PROCESO ABIERTO
LIBRES DE CONTENIDO MUL

EL PROCESO ABIERTO CONTRA MEGAUPLOAD MARCARÍA EL FINAL DE ESTE MODELO DE NEGOCIO

Las webs de descarga

El proceso contra los directivos de Megaupload no solo es el cuestionamiento contra la distribución ilegal de contenido multimedia. También se ha puesto en juego todo un modelo de negocio de almacenamiento de información en la web.

Para varios analistas, esto significará que las webs que se dedicaban a este negocio tendrán que cambiar o no sobrevivirán. La puerta desde el punto de vista legal ha quedado abierta.

Sin embargo, la dirección que tome este negocio no será definida por las empresas o los gobiernos. Los usuarios tendremos una participación significativa en ese nuevo horizonte.

MODELO

Un usuario moderado de Internet sabe qué hallará en Rapidshare, Mediafire o Taringa. "Estos son portales de subida/descarga de archivos", comenta Orlando Perea, gerente director de Softline International Perú, una empresa nacional dedicada a la consultoría comercialización en la Internet.

El esquema básico de este sector es simple. "Por ejemplo, Rapidshare cobra entre 10 a 100 euros pagaderos con tarjeta de crédito, por un número de descargas en un plazo determinado", explica. Los plazos pueden ir de 30 días hasta dos años.

Mediafire, otra conocida web de descargas, cobra entre US\$9 a US\$49 mensuales, por cargas y descargas de archivos de entre 4 y 10 gigabytes, respectivamente.

Además, estas empresas reciben ingresos por publicidad.

En todos los casos, existe una opción de almacenaje y descarga gratuita. Bajar un archivo bajo esta opción puede variar según el peso.

Los usuarios a estas webs pueden compartir los archivos que suben a la "nube" con quienes quieran.

Allí radica el problema. Usted puede compartir sus fotos o sus videos. Pero también pueden distribuir la



Los usuarios a estas webs pueden compartir los archivos que suben a la "nube" con quienes quieran



El cuestionamiento a esta empresa era necesario porque Internet y la tecnología han crecido a ritmo mucho más rápido que las leyes



discografía completa de un grupo de rock, una película de estreno o un software de gestión de datos. Todo de manera gratuita.

Esta es justamente el argumento por el cual el FBI cerró la página de descargas Megaupload el pasado 20 de enero. El delito: piratería informática, además de otros cargos por extorsión y blanqueo de dinero.

Esta página web era una de las más populares desde que fue fundada en el 2005: acumuló más de un billón de visitas desde ese año (50

millones diarias en promedio), contaba con 180 millones de usuarios inscritos y generaba 4% del tráfico mundial de Internet.

BUENO O MALO

Haga un rápida encuesta entre los usuarios nacionales de Internet y verá que con suerte, encontrará a unos pocos que nunca descargaron contenido bajo esta vía.

La masificación del uso de este modelo de negocio plantea un nuevo ángulo al problema. Al justificado argumento del combate a la piratería, se contraponen que existe una demanda mundial de lo que contienen esas webs. Y según las leyes de la oferta y la demanda, ellos también tienen una opinión en este debate.

"Las páginas de descarga tipo Megaupload son bastante buenas y prácticas pues te permiten compartir información con otros miles usuarios, haciendo el conocimiento ilimitado. Los derechos de autor son importantes, pero también deberíamos tener la libertad de tener una segunda opción de descarga gratuita", opina Mario Ramos, director ejecutivo de ExePeru.com.

"El tema es no privar al usuario a la información pero (...) el problema es que somos demasiado flojos para pensar e innovar. No se trata de ofrecer un servicio gratis



HA GENERADO FUERA DEL PAÍS, PERO QUE A TODOS LOS USUARIOS DE INTERNET NOS
O CONTRA MEGAUPLOAD HA PUESTO EN JAQUE LA CONTINUIDAD DE LAS DESCARGAS
TIMEDIA.

■ **US\$175 millones** fueron los ingresos que recibió Megaupload desde que fue creada. Se estima que cantidades similares reciben páginas de tamaño comparables en el mundo.

Libre no sobrevivirán



que perjudique a sus creadores obviamente. Todos tenemos que ganar, y cuando hablamos de Internet, estamos hablando del mundo entero”, comenta Helmut Cáceda, presidente de la Cámara Peruana de Comercio Electrónico (Capece).

Sin embargo, el caso Megaupload marca un punto de quiebre en el sector de negocios en Internet.

“El cuestionamiento a esta empresa era necesario porque Internet y la tecnología han crecido a ritmo mucho más rápido que las leyes. La tecnología es una herramienta, no es ni buena ni mala, y su uso determina si es apropiada o no”, comenta Jenny Garay, especialista en Marketing Digital de la consultora Nexonet Negocios Digitales.

Garay reclama además que, antes de calificar a estas webs, hay que considerar puntos de vista legales, culturales y educativos.

SEGURIDAD

Un aspecto a considerar en esta discusión es la calidad de la información que se baja de esas webs.

“En estas páginas no solo se ofrece música. En varios casos hay que bajar programas o aplicaciones (algunas pagadas) para abrir los archivos, exponiendo la información que los usuarios poseen a virus, programas espías y otros”, comenta Luis Alcázar, gerente de Cuentas Corporativas para McAfee Perú.

Este aspecto del negocio de descargas no ha sido muy difundido entre los usuarios. “Si tu computadora no está protegida, puede sufrir

ataques que van desde el borrado de información hasta robo de claves, etc”, agrega.

El riesgo de ser víctima de estos hechos delictivos entra en este debate sobre la calidad de lo que ofrecen estos negocios.

EL FUTURO

Estos hechos plantean interrogantes sobre lo que le sucederán a estos negocios on line. Y sobre como afectará a los usuarios de todo el mundo, incluyendo a los peruanos.

“Personalmente opino que el hecho que se sancione a una web no limita-

■ 1.000

servidores administraba Megaupload solamente en EE.UU., pero apenas contaba con 30 empleados.

■ US\$500

millones en pérdidas por derechos de autor es lo que calculó el FBI en el momento de intervenir Megaupload.

rá la descarga masiva y las copias no autorizadas con copyright. Creo que esto lo hacen las autoridades estadounidenses con el objeto de sentar un precedente entre las compañías que se dedican a esta labor”, opina Perea, de Softline.

Pero la mayoría opina que el negocio cambiará para todos. “Internet ha demostrado desde su concepción que los caminos alternativos existen y si no, se crean”, afirma Cáceda, de Capece.

“Estas (páginas) por el momento irán muy caute-

losas, muchas de ellas ya están implementando restricciones a sus servicios como en Rapidshare, Fileserve o Filesonic, que van desde no poder bajar archivos de terceros (solo por los titulares registrados) hasta la eliminación de archivos con copyright. Aunque aún quedarán alternativas para compartir archivos como Ares, BitTorrent, Emule, etc.”, comenta Ramos, de ExePeru.com.

“Es probable que ahora haya que hacer algún pago o que se incrementen las membresías que ahora pagan los usuarios de estas páginas. Pero los modelos de negocio en Internet son flexibles (...) los empresarios deben encontrar alternativas”, precisa Garay, de Nexonet Negocios Digitales.

Pero además de que haya que pagar algo, hay dos aspectos que deben considerarse.

“Habrán usuarios que no van a querer pagar por esta información. Y más allá del debate del respeto a los derechos de autor, si la información no tiene valor para el usuario, no pagarán por ella”, comenta Garay.

ÁMBITO LOCAL

¿Como afecta este debate al país? De varias maneras.

“En el Tratado de Libre Comercio con EE.UU. existen puntos relacionados con derechos de autor. Ellos van a querer proteger sus marcas y derechos de autores, y aquí vamos a tener que cumplir”, comenta Garay.

Este debate recién se ha iniciado y los internautas estarán atentos. ■